

09/04/2026

SIETeSS informa

La demanda del sindicato SIETeSS ha sido admitida a trámite contra una convocatoria de empleo de la Universidad de Granada

La demanda interpuesta por el Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios (SIETeSS) ha sido admitida a trámite por el órgano judicial competente, señalándose la celebración de la vista en los próximos meses.

El procedimiento judicial se dirige contra una convocatoria de oferta de empleo publicada por la Universidad de Granada para la cobertura de un puesto de **Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico**.

Según denuncia SIETeSS, dicha convocatoria establece como requisito de acceso una titulación distinta a la correspondiente a la categoría profesional convocada, lo que, a juicio del sindicato, vulnera los principios de adecuación y legalidad en el acceso al empleo público. Asimismo, el sindicato señala irregularidades en el temario específico de la fase de oposición, al no ajustarse a las competencias propias del perfil profesional requerido.

Desde SIETeSS se considera que esta situación podría suponer un perjuicio para los Técnicos Superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico, al limitar su acceso a una plaza que, por su naturaleza, debería estar dirigido a profesionales con la titulación adecuada.

El sindicato confía en que el procedimiento judicial permita esclarecer los hechos y garantizar el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública.

AFÍLIATE, JUNTOS SOMOS MÁS

